

¡Por nuestros soldados!

Como se verá en la página 2.ª de este semanario, trece paisanos nuestros que se encuentran actualmente en África, desean tener madrinas de guerra en esta ciudad. Con el propósito de contribuir a la justa consecución de este fin, vamos a decir algunas palabras sobre el particular.

¿QUÉ HACE POR NOSOTROS EL SOLDADO? Estar de centinela custodiando y defendiendo nuestra paz, poner a raya a los enemigos de la patria, dilatar nuestro territorio y ser operario infatigable de nuestra suerte, sin reparar en sacrificios, sin rehuir las más duras incomodidades, sin tener en cuenta su propio bienestar, su propia salud y su propia vida. Cuando nosotros descansamos, él lucha y pelea; cuando nosotros reposamos cómodamente, él duerme sobre la tierra; cuando la paz doméstica alivia nuestros desvelos, él tiene como digna corona de sus trabajos, el temor y la inquietud; cuando nosotros nos regalamos con variedad de manjares, él se ve precisado a comer las migajas que caen de nuestra mesa; cuando nosotros gastamos el dinero en cosas inútiles y superfluas, él carece de lo necesario. Siempre alerta, siempre ojo avizor, es nuestro ángel custodio, el guardián de nuestros más sagrados derechos, la víctima que se ofrece a mil sacrificios por nuestro propio bien.

Sin soldados, o tendría la humanidad que estar libre de pasiones, o desaparecería completamente la idea de patria. Porque sin soldados las fronteras serían borradas, la anarquía no tendría muro de contención, ni podrían mantenerse los derechos nacionales. Cuando nos entregamos al reposo, debemos de considerar que lo hacemos gracias a ellos; cuando gozamos las ventajas de la civilización, tengamos presente que los soldados echan los obstáculos por tierra y dejan franco el camino, y, en fin, en la dicha, en la prosperidad, en los goces de que somos partícipes, no olvidemos que el soldado sufre, padece hambre y sed, y que por este medio llegamos a ser felices nosotros.

¿Quién que esto considere, no atenderá sus ruegos? ¿Quién desoír sus justas necesidades? ¿Quién no restará a su cuerpo, no digo un placer momentáneo, un capricho inoportuno y superfluo, sino hasta el mismo pan que nos alimenta, para ayudar al soldado? ¿Quién no se quitará su propio abrigo, para preservarle de los rigores del frío, de la humedad y de otros muchos enemigos de nuestra flaqueza? ¿Quién no contribuirá a proporcionarle una licita alegría, un placer justo, algo que le distraiga de sus fatigas y desvelos? A pesar de lo que moralmente puede exigirnos, esto último es lo que nos pide, no grandes socorros ni grandes sacrificios: quiere *madrina de guerra*, un ángel que vele por él, que se preocupe de licitas superfluidades que endulcen la vida de campaña y que son más necesarias al espíritu que al cuerpo y a los sentidos.

¿QUÉ ES UNA MADRINA DE GUERRA? Una mujer de posición o de buena voluntad, o que reúna ambas cualidades, que hace con su soldado las veces de una pequeña madre. Ella le envía, de tiempo en tiempo, aquello con que sabe obsequiarnos el amor de nuestras verdaderas madres: tabaco, bombones, ropa interior, papel, sellos para el franqueo, prendas de abrigo, calzado, dinero, manjares y otra variedad de cosas que estén a su alcance; y esto, sin obligación, sin someterse a compromiso alguno, sin que sea necesario enviar de todo, sin contrato formal, sino por humanidad, por sentimiento cristiano, por patriotismo, por hidalguía, en un principio, y, más tarde, tal vez por afecto nacido de una sincera y respetuosa comunicación epistolar, por una espontánea gratitud de una parte, y de otra por la satisfacción interna que sentimos al practicar un bien que Dios aprueba y bendice y la Patria no puede menos de agradecer.

Tal es, señoras de esta ciudad, lo que en referida carta os piden nuestros soldados. ¿Lo haréis? No se puede dudar. Esperamos que habéis de ser espléndidas, con la caridad propia de las

grandes almas, con el afecto que no se cñe a lo estrictamente necesario, a lo que alivia sólo las molestias del cuerpo, sino también a pequeñas superfluidades, que son reparador lenitivo del espíritu. No oigáis a quien os diga que prodigar cosas *innecesarias* a los favorecidos, no lo manda Dios. ¡Qué saben ellos! No de sólo pan vive el hombre, hay en él necesidades más imperiosas, que sin salir del orden sensible, se rozan con lo espiritual; sentimos gustos y deseos lícitos, en los cuales no es tan principal el objeto que apetecemos, como la satisfacción del apetite, que en los seres racionales es algo más importante. Ved que Dios hizo al hombre rey de todo lo creado: no sólo de lo necesario, sino de lo superfluo, de lo que alegra los sentidos, de lo que inflama el entendimiento y de lo que nos hace relativamente felices. Pues obrad vosotras con los soldados, como Dios obró con los hombres cuando los puso en la tierra.

HUMORADAS

¡Soy roca de granito, soy muy sólido!
Hay quien llama ser firme a ser estólido.

Nace el hombre sujeto a su destino,
Y buscando el halago de la suerte,
Se cumple este refrán hasta su muerte:
«El que nace lechón muere cochino».

A todo el que sea oveja de reata,
Si le da por huir, puente de plata.

Un aplauso mundano
Es el único móvil de su gloria;
Si es justo y si es cristiano,
Al mundo es a quien debe la victoria.

Cuando un necio me inspira,
Confundo la verdad con la mentira;
Si un sabio me inspirara,
Viera la realidad pujante y clara.
Sin duda, buen amigo,
Mi epitafio será lo que te digo.

Para ganar el cielo,
A sus propias flaquezas echa un velo;
Para ganar la tierra,
Adula y no corrija al que yerra...
¡Oh hipócritas malditos!
En el juicio final seréis cabritos (1).

Es el oro tu más claro destello,
Te pareces al asno de Apuleyo.

El tonto con su escasa inteligencia
Ofende a Dios, al diablo y la conciencia;
Pues, cual del *propio mar*,
Dice lo que ha escuchado en otra parte.

EUDAIMON.

(1) O estaréis a la izquierda del Juez.

DEL EVANGELIO

Oíd a quien no puede engañarse,
y poseeréis la verdad.

«En aquel día saliendo Jesús de casa, fué y sentóse a la orilla del mar. Y se juntó al rededor suyo un concurso tan grande de gentes, que le fué preciso entrar en una barca y tomar asiento en ella; y todo el pueblo estaba en la ribera. Al cual habló de muchas cosas por medio de parábolas diciendo:

«Salió una vez cierto sembrador a sembrar. Y al esparcir los granos, algunos cayeron cerca del camino, y vinieron las aves del cielo, y se los comieron. Otros cayeron en pedregales, donde había poca tierra; y luego brotaron, por estar muy so-

meros en la tierra; mas nacido el sol se quemaron, y se secaron, porque casi no tenían raíces. Otros granos cayeron entre espinas, y crecieron las espinas, y los sofocaron. Otros, en fin, cayeron en buena tierra, y dieron fruto, donde ciento por uno, donde sesenta, y donde treinta. Quien tenga oídos para entender, entienda.

«Acercándose después sus discípulos le preguntaban: ¿Por qué causa les hablas por parábolas? El cual les respondió: Porque a vosotros se os ha dado el *privilegio* de conocer los misterios del reino de los cielos; mas a ellos no se les ha dado. Siendo cierto que al que tiene *lo que debe tener*, dársele ha *aún más*, y estará sobrado: mas al que no tiene *lo que debe tener*, le quitarán aún lo que tiene (1). Por eso les hablo con parábolas: porque ellos viendo no miran, *no consideran*, y oyendo no escuchan, ni entiendan (2). Con que viene a cumplirse en ellos la profecía de Isaías, que dice:

Oiréis con vuestros oídos, y no entenderéis;

y por más que miréis con vuestros ojos, no veréis.

Porque ha endurecido este pueblo su corazón,

y ha cerrado sus oídos,

y tapado sus ojos:

a fin de no ver con ellos,

ni oír con los oídos,

ni comprender con el corazón,

por miedo de que, convirtiéndose, yo le dé la salud.

»Dichosos vuestros ojos porque ven, y dichosos vuestros oídos porque oyen. Pues en verdad os digo, que muchos profetas y justos ansiaron ver lo que vosotros estáis viendo, y no lo vieron; y oír lo que oís, y no lo oyeron.

»Escuchad ahora la parábola del sembrador. Cualquiera que oye la palabra del reino de Dios o del Evangelio, y no para en ella su atención, viene el mal espíritu y le arrebató aquello que se había sembrado en su corazón: éste es el sembrado junto al camino. El sembrado en tierra pedregosa, es aquel que oye la palabra de Dios, y por el pronto la recibe con gozo: Mas no tiene interiormente raíz, sino que dura poco; y en sobreviniendo la tribulación y

(1) Este misterio se ve todos los días: Almas muy favorecidas por Dios al nacer, porque hacen buen uso de los dones que Dios les dió, son enriquecidas todos los días con otros nuevos, y progresan grandemente en la virtud; almas que han recibido poco, se ven cada vez más pobres, porque abusando de los pocos dones que tienen, o no haciéndolos fructificar, Dios las castiga quitándoles todo lo que tienen.

(2) Porque si les propusieran la verdad clara y desnuda, la despreciarían. Son ciegos voluntarios: oyen con los oídos corporales y cierran los del corazón, porque no les conviene oír la verdad, que les pide sacrificios que no están resueltos a hacer; *por eso les hablo con parábolas*... ¡Que Jesús libre nuestras almas de los tremendos castigos que provoca siempre la resistencia a la gracia!

persecución por causa de la palabra o del Evangelio, luego le sirve ésta de escándalo. El sembrado entre espinas, es el que oye la palabra de Dios, mas los cuidados de este siglo y el embeleso de las riquezas, la sofocan, y queda infructuosa. Al contrario, el sembrado en buena tierra, es el que oye la palabra de Dios, y la medita, y produce fruto, parte ciento por uno, parte sesenta, y parte treinta.» (San Mateo XIII-1-23)

UN FRAILE Y UN CALESERO

ANÉCDOTA

...Y vosotros, ciudadanos legos o de prima tonsura, soberanos de escalera abajo y legisladores de galería arriba, opinión pública ambulante y voluntad general verdadera o supuesta, que sobre semejantes textos echáis vuestro tremendo fallo, ¿queréis escuchar el consejo de un fraile que no quisiera que os erráseis de medio a medio? Pues oíd el siguiente ejemplo, que también es de fraile: Uno de ellos (la religión no importa) vivía retirado en su celda, ajeno de gobierno y resuelto a no danzar en los capítulos. Sucedió, pues, que a otros de su misma Orden que parecían tener y no tenían los mismos sentimientos que él, se les ofreció valerse de su recomendación para lograr ciertas mirillas ambiciosas de que los pobres se hallaban tentados. Van, pues, a mi solitario «Esto está perdido si los que amamos el bien no hacemos un esfuerzo. Ya usted ve cómo anda la cosa. ¡Qué de desórdenes! ¡Qué de males! ¡Qué de picardías! ¿Y piensa usted que Dios no ha de tomarle cuenta por la indiferencia con que los mira? ¿Y cree que cumple con estar metido en su rincón?...» Tanto le dijeron (ahí es nada si sabrían decirselo) por este orden, que el pobre fraile creyó que yendo a capítulo iba a enderezar este mundo y el otro. Fué, con efecto: se celebró el capítulo; éste salió como casi todas las cosas a que concurren muchos, en que los concurrentes son hombres y a quienes el Espíritu Santo no tiene escriturada su asistencia. Los supuestos celadores del bien consiguieron lo que pretendían, y nuestro buen fraile se encontró con que sin querer había contribuido a las no santas miras de ellos. Aceleró, pues, en vista de esto el regreso a su celda, buscando una calesilla en que volver al convento de su destino. Empréndido el viaje, venida y pasada la hora de la comida y el sesteo, al enganchar en la calesa las mulas, se le antojó a una de ellas salir de bureo, repartiendo coces y respingos y negándose a las llamadas, halagos y amenazas del calesero. No era este de los más pachorrudos y sufridos, pues apenas la mula le había dado dos o tres carreras, cuando desató su poderosa boca, y empezando por Dios y acabando por la última de las ánimas benditas, nada dejó ni en el cielo ni en el purgatorio a quien no retase y blasfemase, viéndolo, oyéndolo, y callando como si fuese de mampostería mi fraile caminante. Por fin plugo a la mula, después de varios torneos, dejarse coger y conducir a la calesa, con lo cual a su amo se le fué sentando lentamente la cólera, pero no tanto que dejase todavía de decirle algunos de nuestros y encajarle algunas aspiraciones. Entre estas una fué la siguiente, de resultados de no sé qué ademán que ella hizo: *Só mula*. ¡Por vida de los santos que no son de Dios! Apenas oyó esto nuestro buen fraile, cuando, inflamándose en el semblante y ardiéndole de cólera los ojos, abrió su boca y de picaro, sacrilego y blasfemo para arriba me puso al calesero más bajo que arrancado, y le impuso en términos, que no se atrevió a replicarle. Pero luego que lo notó algún poco más sosegado, no pudo menos que decirle: «Padre, yo estoy espantado con usted. Me estuvo oyendo en medio de mi sofocación blasfemar de Dios, de su Madre y de

sus Santos y no me dijo una palabra, y luego me ha echado una furiosa tempestad cuando lo que dije a nadie ofendía, pues mi *por vida* fué contra los santos que no son de Dios." "¿Y te parece a ti—respondió el Padre— que esa fué poca injuria contra mí? Pues no sabes que esos santos que dijiste son los santos de mi religión." (1)

Hermanos carísimos, cuidado con los santos de mi religión, que seguramente y sin temeridad son los santos que no son de Dios. Oigo a muchos citar por razón potísima de sus presentes opiniones a tal o tal persona *ejemplar*, de *notoria probidad*, de *conducta irreprehensible*, etc., etc. Vámonos con tiento; no sea que estos santos pertenezcan a aquellos que no son de Dios. Para consumir tres cuartos de hora en la misa, y mayormente si otro costea la cera; para estarse toda una mañana clavado de rodillas en ademán de estatua; para salir por las calles, la cabeza caída, mesurado el semblante, modestos los ojos y concertado el paso; para hacer a las hijas de Adán en público los desaires y ascos que luego pueden recompensarse abundantemente con agrados y palabras melosas en secreto; para predicar mucho a los otros, sin meterse en encomendarse a sí mismo; para poner al prójimo lo angosto del embudo y aplicar hacia sí lo más ancho; en fin, para huir durante el día de los mosquitos y luego ir de noche a coger los toros a cuerno, como dicen que hacía el santero de Chiscales, no es menester ser santo de Dios, basta con serlo del diablo, o como dijo el fraile, *santo de mi religión*.

El P. Alvarado, por sobrenombre
El Filósofo Rancio.

(1) O los del grupo a que yo pertenezco.

CONSULTA DE Medicina y Cirugía general A CARGO DE D. Faustino G.-Arévalo e Hijos

Médico Forense
en propiedad de este Partido Judicial
CALLE REAL, NÚM. 24
Partos - Matriz - Cirugía de urgencia
Enfermedades secretas - Aplicación de sueros
y vacunas. - Enfermedades de la infancia
DE 11 A 1 Y DE 6 A 7
Gratis para los pobres todos los jueves de 1 a 2
Próximamente corrientes eléctricas y Rayos X

NOTA:—Se admiten iguales (comprendidos todos los servicios profesionales) a precios convencionales y económicos.

Industrias Pecuarias de los Pedroches S. A.

Tras larga gestación, y debido al impulso activo e inteligente de varias personas de esta localidad, la instalación de una importante industria salchichera—con sus derivados de grandes compras de ganado de cerda y vacuno, y adquisición de cereales y despojos para pienso—, será un hecho pasados pocos meses.

El Consejo de Administración trabaja sin descanso; ya se han formado proyectos, planos, presupuestos y concertado contratos con numerosos albañiles y artesanos de todas clases, que harán sea posible que antes de que finalice el verano que se aproxima, queden terminadas todas las instalaciones. La digna Comisión de obras del consejo citado, ha trabajado intensamente, para alcanzar estos resultados, mereciendo gratitud de todos los accionistas.

Las noticias que se conocen, de cuanto se intenta llevar a la práctica, son muy halagadoras: excelentes

comederos y establos, magnífica instalación de maquinaria, extraordinaria y exquisita vigilancia en el reconocimiento de las reses que se sacrificuen, y en toda manipulación industrial, para que sean cumplidos todos los preceptos higiénicos, utilización de personal especializado y de métodos que permitan elaborar productos selectos y agradables, todo esto se quiere hacer, y sin duda se hará, toda vez que hay posibilidad y voluntad para ello.

Conoce, quien esto escribe, y le es grato hacerlo público, los propósitos íntimos que animan, a los que por la confianza de sus compañeros, desempeñan los cargos directivos de la Sociedad y sabe que no obran sólo por fines industriales, buscando y procurando una colocación conveniente al capital empleado, sino que es propósito muy marcado, identificar, unir y armonizar las voluntades de cuantas personas por su educación, posición social y económica deben marchar al unísono, y hacer que se olviden diferencias y aun odios, que nacieron sin causa, y deben desaparecer por completo y para siempre.

Es así mismo decisión firme, establecer un íntimo contacto, una verdadera unión con el elemento obrero, cuya ocupación y bienestar debe procurarse por todos los medios, en primer término, por deberes de fraternidad, y en segundo, por conveniencias de las clases pudientes.

Y finalmente, le consta que son tantas las nuevas industrias proyectadas, que *aunque venga el tío Paco con la rebaja*, si la fortuna les acompaña en esta primera establecida, pondrán en circulación el cuantioso numerario, que la virtud de ahorro y economía acumuló en este pueblo, logrando al propio tiempo, que nadie carezca de trabajo y dando tales prosperidades y adelantos a nuestra ciudad, que llegará a ser una de las mejores de la provincia.

Conocidos los propósitos de las personas que integran la Sociedad salchichera, sería conveniente que su actuación fuese estudiada con toda atención, pero sin prejuicios ni celos, por cuantos elementos de valía,—que son muchos—existen en este Valle de los Pedroches, y si estiman acertadas sus orientaciones, le presten la cooperación y asistencia necesarias, para que sus proyectos puedan convertirse en realidades beneficiosas para todos.

Los asuntos y acontecimientos tienen su momento propicio, su oportunidad para llevarlos a feliz término, para *cristalizar*, según frase que estimo muy en uso; pues bien, por síntomas casi seguros, estamos en el preciso, para que el espíritu de asociación, a penas conocido en estos pueblos, adquiera gran desarrollo y dé ocasión a obras y empresas de importancia, para las que el esfuerzo y capital de una o pocas personas son insuficientes. Se cuenta con los elementos necesarios para conseguir triunfos industriales y comerciales de cuantía, porque hay hombres honrados, competentes e

ilustrados, perfectamente capacitados para dirigir toda empresa, por grande que sea; capital no falta, obreros inteligentes y con grandes facultades de adaptación abundan, resta sólo unir estos elementos, y a ello debemos contribuir todos, seguros de que cuantos esfuerzos realicemos para conseguirlo, serán una buena obra hecha en beneficio de nuestros convecinos y de nuestra ciudad.

Hagamos todos cuanto esté a nuestro alcance, y el éxito será seguro.

8-3-924.

X. X.

Para conservar el cabello

La caída del cabello es debida generalmente a deficiencias de la circulación de la sangre del cuero cabelludo, por lo cual conviene favorecerla y así conseguir la vitalidad del cutis.

Suelen ser causas de estas deficiencias, intoxicaciones gastrointestinales crónicas, artritis, avariosis, clorosis, convalecencia de enfermedades, esfuerzos intelectuales, llevar eubierta la cabeza demasiado tiempo, etc.

Para conservar el cabello conviene tenerlo siempre limpio, mediante frecuentes lociones preparadas cuidadosamente, sin usar cepillos duros ni peines de puntas finas, y nutrir la raíz en la cual la sangre vaya produciendo nuevos tejidos y formando el pelo.

Es preciso tener especial cuidado en la elección de lociones, evitando las perfumadas en exceso por ser perjudiciales, y las de demasiada riqueza alcohólica, que irritan y privan al cabello de su brillo natural. Conviene tengan suavidad sin ser grasientas y que estimulen sin irritar, cualidades difíciles de reunir en una sola preparación.

Muchas de ellas se ofrecen, anunciándose pomposamente pocas de ellas eficaces a pesar de su precio exorbitante; mas ninguna como PILOL, de resultado seguro e inmediato y de precio económico. PILOL quita la caspa, suaviza el cabello, le da vigor y brillo, favorece su crecimiento y evita su caída. Una loción del cuero cabelludo con PILOL es un verdadero placer.

Precio del frasco 3,50 pesetas.

De venta: Gran Farmacia y Laboratorio Moisés Moreno.

CARTA

«Tistutin 7 de Marzo de 1924.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: Ante todo le rogamos nos dispense la molestia que le pueda ocasionar nuestra carta, pero encontrándonos sirviendo al Rey en Africa y deseando tener madrina de guerra de esa ciudad, le rogamos inserte estas líneas en su semanario, por lo que le enviamos anticipadamente las gracias.

Favor que esperen obtener de V. sus afmos. ss. ss. q. b. s. m. Rafael Moreno Cabrera, Francisco Ruiz García, Humberto García García, Pedro Arroyo Ballesteros, Sebastián Cobos Carrillo, cabos; Alfonso Dueñas Espinós, Antonio Sánchez Cerezo, Francisco Rojas Escibano, Diego Dueñas Antoli, Francisco Sánchez Peralvo, Miguel Arévalos Dueñas, Cecilio Hinojosa Rubio y Félix Rodríguez Fernández, soldados.

Todos hijos de esa ciudad y pertenecientes al batallón expedicionario de Álava, número 56, 1.ª compañía, Melilla.

Posdata.—Deseando, si no le es molesto a V., nos mande dicho semanario, una vez publicado.—VALE.»

FELICITACION

Muy cumplida la merecen los distinguidos señores que integran la flamante Corporación municipal, por su generosa voluntad aceptando el cargo concejil, cuyo peso no es ligero, con el noble empeño en servir la administración de la hacienda local, como Dios y nuestro digno Gobierno militar ordenan y mandan. Y como al tener el honor de felicitar a tan honrado concejo, le deseo que no sufra la menor molestia de sus administrados, le ruego que cuide mucho de los braceros, por falta de trabajo, que tanto desacredita los Ayuntamientos; que no imite a los que nunca tuvieron empeño en evitarla.

Confío en nuestro dignísimo señor Alcalde, mi querido y entrañable amigo, don Pedro Castro, a quien muy especialmente felicito por su competencia y celo cristiano.

Pedro José Redondo.

Pozoblanco 10 Marzo 1924.

CAFÉ LEGITIMO CARACOLILLO TORREFACTADO

en paquetes de 50, 100, 250 y 500 gramos
De venta en El Gran Bazar

DICCIONARIO PUTEALBENSE CASI ENCICLOPÉDICO

BIFURCARSE. Estar como el coloso de Rodas, con un pie en cada orilla. Los hay que son ciempiés, pues pertenecen a todos los grupos. ¡Vaya previsión!

BIGOTERA. Mastín que suelta LA LUCHA, cuando la razón le rebosa. Sus mordeduras no tienen remedio.

BILIS. Lo que más nos debilita.

BILLAR. Sitio donde no falta quien haga carambola... y más si la luz es de aceite. La virtud la da Dios, pero la educación está al alcance de todos. Señores, aprovechen el consejo.

BILLETE. Hábil transformista que transmite a muchos sus propiedades y gran parte de sus letras. Por que cuando los convierte en *pilletas*, los empapelan; mas a Don Triqui que le echen un galgo.

BIRLAR. Lo que más les gusta a ciertos Recaudadores de Contribuciones.

BIRLIBIRLOQUE. Célebre taumaturgo que hace grandes milagros. Así decimos: ¿Cómo puede derrochar tanto fulano? Por arte de *birlibirloque*.

BLOQUEO. Como estamos en tierra firme, lo que menos nos importa.

BOA. Serpiente pitónida, no es alusión. También, según nuestros paisanos, acontecimiento que se ce-

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X
Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

Bien puede decirse que no pasó de una cosa mediana, pero contribuyeron con su donativo casi todas las personas que para ello fueron requeridas, salvo algunas excepciones, en que por motivos increíbles e inadmisibles se negaron.

Ha sido objeto de toda clase de alabanzas, el generoso rasgo de caridad puesto en práctica por el señor Notario don Juan Ponce, quien por no aminorar la cantidad recaudada, sufragó de su peculio particular, los gastos motivados por la compra de cajas e impresión de copias, que ascendió a la suma de unas 20 pesetas. Este hecho es digno de imitación, y en nombre de los pobres a quienes va encaminado, le damos las gracias más cumplidas.

Nuestra enhorabuena a los organizadores de la estudiantina por el buen acuerdo que han tenido en bien de la caridad.

NOTA: Si alguna persona no hubiera contribuido por causas ajenas a su voluntad, a la pólula de que se deja hecha referencia puede enviar el donativo que a bien tenga, al domicilio del Sr. Notario, durante las horas hábiles de oficina, pues gustosamente se ha prestado a contribuir al mejor éxito posible de la idea.

También pondremos en conocimiento de nuestros lectores, todos los acuerdos que la Comisión organizadora tome, relativos al fin que se ha propuesto.

DE INSPECCIÓN

Ha marchado a girar visita de inspección a los pueblos de este Partido Judicial, el señor Delegado Gubernativo del mismo, don José de la Matta Ortigosa, acompañado de don Modesto Mestanza, Contador de fondos municipales de Bujalance.

DENUNCIAS

Las parejas de la Guardia Civil encargadas del servicio de vigilancia en la ciudad, han denunciado ante la Alcaldía a once individuos que contravinieron el bando publicado por la misma para el Carnaval, iban disfrazados y con careta el Domingo de Piñata, por las calles de esta localidad.

Nuestro aplauso al benemérito Instituto por el celo con que en toda ocasión desempeña todos sus servicios.

Cafés legítimos Caracolillo y Hacienda. - Tueste natural
Lo encontrará en
EL GRAN BAZAR

REGLAMENTO GENERAL

para el régimen obligatorio del retiro obrero, aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921 (Gaceta del 23).

f) En las demás formas de inversión que a propuesta del Instituto Nacional de Previsión, autorice el Gobierno.

Art. 57. Una parte prudencial de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización, determinada en armonía con lo prevenido en el art. 62 deberá ser colocada en los fines siguientes:

a) En préstamos para la construcción de escuelas y casas higiénicas y baratas.

b) En la construcción directa de escuelas y casas higiénicas y baratas para arrendarlas o venderlas.

c) En préstamos para la construcción de Dispensarios, Sanatorios antituberculosos, Leprosías, Hospitales o Clínicas, Manicomios, Instituciones de educación de anormales y de reeducación profesional de inválidos, para saneamiento de poblaciones y de terrenos, y, en general, para toda obra que contribuya a extirpar enfermedades contagiosas, a mejorar la sanidad nacional y a disminuir la morbilidad y la mortalidad en España.

d) En préstamos hipotecarios a las Asociaciones agrícolas y pecuarias y a los individuos con garantías especiales, a los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras con que constituir patrimonios familiares o arriendos colectivos, para establecer nuevos cultivos, para obras de drenaje y regadío, para el fomento de arbolado, para defender sus productos contra el agio, para la transformación cooperativa de los mismos, para hacer posible o estimular las Cooperativas de venta y exportación, y, en general, para el fomento de la agricultura patria.

e) En otras obras sociales de utilidad general.

Art. 58. Una parte prudencial correspondiente a los fondos especiales de previsión, que se fijará en concordancia con lo dispuesto en el artículo 62 podrá invertirse:

a) En préstamos para la constitución de Cotos sociales de previsión.

b) En adquirir directamente, para cederla luego en venta o arriendo a los Cotos sociales de previsión, toda o parte de la propiedad colectiva con que se constituyan, previo informe favorable de la junta correspondiente de los Cotos sociales.

c) En estimular o realizar las obras sociales enumeradas en el artículo anterior.

Art. 59. En la colocación de todos los fondos de previsión habrá de atenderse ante todo a que queden plenamente garantizados.

El interés real al hacer las inversiones procedentes de las reservas técnicas y de los fondos de capitalización no podrá ser en ningún caso inferior al tipo de interés que sirva de base para las tarifas de retiro obligatorio a la sazón vigentes.

El interés efectivo que produzcan al invertirse los fondos especiales de previsión no podrá ser más de uno y medio por ciento inferior al tipo de interés base de las tarifas a la sazón vigentes.

Art. 60. Para atender a la fluctuación de los valores y propiedades que sirvan de garantía a las pensiones y capitales de los inscriptos en el régimen de retiros, se constituirá una reserva especial a la que habrá de destinarse:

a) El 25 por 100 de los excedentes que resulten después de constituidas las reservas y el fondo de capitalización.

b) El mayor valor que acusen en conjunto las evaluaciones periódicas de los fondos invertidos, teniendo en cuenta que los valores cotizados habrán de estimarse a los tipos oficiales de las Bolsas respectivas en la fecha del balance, deducido el importe o la parte alícuota del importe del cupón corrido.

El recurso a que se refiere el párrafo a) dejará de ser obligatorio desde el momento que la reserva represente el 10 por 100 del importe total de los fondos invertidos.

Art. 61. 1. Con el mismo fin de garantizar el fondo de pensiones y de capitalización, las entidades encargadas de su aplicación que practiquen además el ahorro directo libre, harán en su gestión financiera separación absoluta entre los valores y el fondo con que atiendan a dicho ahorro directo libre, y los valores y fondos con que atiendan a las pensiones y fondos de capitalización de los inscriptos en el régimen.

2. Las cantidades que acrezcan las pensiones o fondos de capitalización constituidas con las cuotas patronales reglamentarias seguirán la suerte de éstas para los efectos del párrafo anterior.

Art. 62. De todos los fondos a que los artículos anteriores se refieren, será obligatorio colocar el 25 por 100 como mínimo en valores del Estado español que rindan un interés no inferior al que sirva de base para las tarifas vigentes.

No podrá exceder del 30 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el art. 57, y del 50 por 100 la parte prudencial que se destine a las colocaciones indicadas en el art. 58.

No podrá exceder del 10 por 100 la parte destinada a la adquisición directa de inmuebles a que se refiere la letra d) del art. 56.

Art. 63. En general, la colocación de todas las clases de fondos de previsión será determinada y ejecutada, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, por las entidades que las administren.

Art. 64. 1. Respecto a la parte prudencial de los fondos de previsión a que se refieren los artículos 57 y 58, el plan de colocaciones será determinado y ejecutado del modo siguiente:

LOCALES

Justa rectificación

La primera gaceta de la sección de «Locales» de nuestro número anterior, titulada «Volvemos a la antigua política?», ha sido desmentida por varias personas de autoridad indiscutible. Don Juan Bautista Caballero, teniente alcalde de esta ciudad, verdaderamente, estuvo en el baile de los mauristas, pero *compró su entrada y no dijo palabras impropias*.

Se lamenta el error de que nos han hecho víctimas, y siendo así, nosotros retiramos los calificativos que dirigimos a referido señor, como consecuencia de la mala información que nos dieron. Y, a la verdad, don Juan Bautista Caballero es un joven aplicado, laborioso, correcto, de costumbres morigeradas, muy afable en su trato y enemigo de toda revuelta, pues nunca se le vió altercar con ningún paisano.

Conste, queridos lectores, que nos han sorprendido con tan inexacta información, y reconocemos una vez más el acierto del señor Delegado, al nombrarle concejal del nuevo Ayuntamiento.

AGENCIA COMERCIAL Y CONSULTORIO JURÍDICO

DIRECTOR-PROPIETARIO

Don Alfredo Muñoz Bautista

A. Barroso 12. — POZOBLANCO

ESTUDIANTINA BENÉFICA

El pasado domingo de Piñata recorrió las calles de esta ciudad una estudiantina, con el fin de recolectar dinero para dar una abundante limosna a los pobres necesitados, en el día del Jueves Santo.

Un grupo de aficionados a la música, acompañados de otro de cantores y distinguidos jóvenes de la localidad, sin distinción de ideas ni matices, guiados solamente por el noble afán de ejercer prácticamente la caridad, se dispusieron en este día a postular por toda la ciudad, con el fin de poder obsequiar en aquella fiesta tan solemne, con una buena comida a los pobres necesitados.

A pesar de la precipitación con que la idea fué puesta en práctica por los organizadores, y del poco tiempo que tuvieron para prepararse los artistas, cumplieron su cometido a satisfacción de cuantas personas les escucharon y fueron aplaudidísimos en distintos sitios, mereciendo elogios, principalmente el señor Lagunas por el solo que cantaba en la habanera, y el Director de la Banda señor Ruiz por lo acertado que estuvo en la dirección de la parte musical.

Todos cantan por amor:

A la luz la golondrina,

Al hijo canta la madre

Y al pobre la estudiantina.

Esta era una de las canciones, y en este sentido estaban inspiradas las restantes, que no publicamos por no hacer demasiado larga esta crónica.

Próximamente a las 8 de la noche, dió por terminado su recorrido, una vez visitados que fueron los distintos casinos y centros de la localidad, e inmediatamente se trasladaron los individuos, a cuyo cargo estuvo la recaudación, al domicilio del digno Notario don Juan Ponce Vega, ante cuya presencia se abrieron las cajas y se procedió al recuento de lo recaudado, que ascendió a la suma de 399 pesetas.

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud — Buenos materiales. — Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. — Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.ª Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.ª El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva.

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloids», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

JUAN ARROYO SANCHEZ

Establecimiento de Bebidas, Chacinas

— y Coloniales —

El público que desee tener la seguridad de que el embutido de su matanza ha de conservarse en todo el año con el mismo color y buen estado como del día en que se elabora, visite este acreditado Establecimiento en el que encontrarán grandes existencias del rico pimentón tanto dulce, como agriuz del Jaraiz, Pimienta negra y en general todo lo concerniente y necesario para la matanza.

También tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir las finas habichuelas del Val y Plasencia, tripa de Vaca y Ternera.

Calle Leon Herrero, sin número

POZOBLANCO

Se vende la casa núm. 15 de la calle Tejar de esta ciudad. Para tratar con su dueño don Miguel Muñoz Molina.

IMPERIAL

El mejor papel de fumar

Exclusiva para la venta en la provincia de Córdoba,

González y Cabezas

Venta al por mayor de papel de fumar de todas las clases.

RODRIGUEZ MARIN, 5. APARTADO 49

CÓRDOBA

DISPONIBLE

FOLLETÍN DE LA LUCHA.

NÚM. 2

Medina-Azzahra

LEYENDA HISTÓRICA DE CÓRDOBA, PUESTA EN VERSO POR ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO.

Veó claro y sin antojos
Mi cariño y afición,
Rosa nacida en abrojos,
Y aunque se cieguen mis ojos,
Me lo dice el corazón.

Aquí, dormida o despierta,
Cuando tú no estás conmigo,
Más bien parezco una muerta
En una tumba desierta
Y desprovista de abrigo.

Soy cual abatida palma
Entre alfombras y tapetes,
Y en vano quiere mi alma
Encontrar reposo y calma
Al humo de los pebetes.

El opio, el nardo, el azahar
Y los ensueños de hurí
No consiguen endulzar
La amargura y el pesar
Que siento fuera de tí.

Y la más linda canción,
Y la música más fiel
A una grande inspiración,
Dejan en mi corazón
Mil sedimentos de hiel.

Porque de veras te adora,

Como a su mayor tesoro,
Esta pobrecita mora,
Que en tu ausencia gime y llora
Entre sus grillos de oro,
Y no tiene más afán,
Ni encuentra mayor placer,
Que tus miradas, sultán,
Viendo en ellas al galán,
Y no su inmenso poder.

¡Ay! dime dónde has estado
Con tan regia vestidura,
Que de tu esclava olvidado,
No habrás tal vez reparado
En su llanto y amargura.

ABDERRAHMÁN

Azzahra bella, en la Aljama, (1)
En la oración de adohar (2),
Y abrasado en viva llama
Por la mujer a quien ama
Este pecho sin cesar.

Siempre de tu dicha en pos
Con ardentísimo anhelo,
Estuve pidiendo a Dios
Que nos juntemos los dos,
Como en la tierra, en el cielo.

Que en las dichas de Mahoma
Seas tú sola mi hurí;
Que tú, fragante paloma,
Recibas de mí el aroma,
Y lo reciba de tí.

Que yo me goce en tu amor
Y padezca si es preciso

(1) La mezquita.

(2) Adohar: Oración del medio día; pertenece a una de las cinco azalas.

Cualquier amargo dolor,
Con tal de que tu fulgor
Me envuelva en el Paraíso.
Que en los goces sobrehumanos
Con que allí se nos provoca,
Sienta en mi cuello tus manos,
Y en tus labios soberanos,
Las palabras de tu boca.

¡Azzahra, estuve en la Aljama
En la oración de adohar,
Y abrasado en viva llama
Por la mujer a quien ama
Este pecho sin cesar!

AZZAHRA

Tu elocuencia me deslumbra,
Mas haré una observación:
¿Desde cuándo se acostumbra
Que un traje que así vislumbra,
Lleve el hombre a la oración?

ABDERRAHMÁN

Dices bien, hermosa hurí,
Que así lo manda la ley
Desde el súbdito al walí;
Mas sabrás que estuve allí
Como soberano y rey.

AZZAHRA

¿En nombre de la nación,
Como padre del Islám?

ABDERRAHMÁN

Eso va puesto en razón.
AZZAHRA

¿Cuál ha sido la ocasión?
ABDERRAHMÁN
Mis labios te lo dirán.
Antes quiero desnudarme

Del oro que me aprisiona;
Quiero en tus ojos mirarme
Y en sus niñas deleitarme
Sin galas y sin corona.

Porque la mayor riqueza
Y más preciado tesoro
Lo tengo yo en tu belleza,
Y mi corona y grandeza
En tus cabellos de oro.

En tus ojos soberanos,
El brillo de la honra mía;
En tus purísimas manos,
Los aplausos cortesanos,
Y en tu cara, mi alegría.

Eres tú, linda mujer,
Con tu gracia y abandono,
Gloria de todo mi sér,
Orgullo de mi poder
Y pedestal de mi trono.

Toma y aparta de mí
Estas joyas y preseas,
Ponlas con desprecio ahí,
Porque teniéndote a tí,
Me basta...

AZZAHRA

¡Bendito seas!

ABDERRAHMÁN

Ocupemos el diván
Que sustenta ese balcón,
Y allí saciaré tu afán,
Mientras tus ojos le dan
A mi lengua inspiración.

(Continuad.)